

Constancia Tribunal Interno de Elecciones TIE

Señores:

Delegados Nacionales

Asamblea Nacional

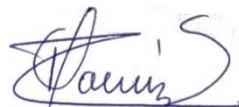
Por este medio **se hace constar** para los efectos correspondientes que las siguientes personas renunciaron al Partido Nueva República a través del Tribunal Supremo de Elecciones y en aras de la transparencia de la nueva Asamblea a realizarse el sábado 02 de octubre 2021, se hace de su conocimiento:

- **Cinthia Margoth Quesada Gómez, cédula 111710364**, por medio de una carta remitida al correo electrónico oficial del Tribunal Supremo de Elecciones, en donde renuncian a la militancia y a los cargos que ostentaban dentro del partido; con fecha oficial 31 de mayo 2021.
- **Oscar Ugalde López, cédula 302650530** por medio de una carta remitida al correo electrónico oficial del Tribunal Supremo de Elecciones, en donde renuncian a la militancia y a los cargos que ostentaban dentro del partido; con fecha oficial 31 de mayo 2021.
- **Luis Felipe Sáenz Corella, cédula 303590314** por medio de un correo electrónico recibido el día 28 de mayo 2021 a las 17:52; quien estaba postulado por la provincia de Cartago.

Es importante hacer de su conocimiento que el señor **Sáenz Corella** había sido elegido como candidato suplente 1 en la provincia de Cartago en la Asamblea realizada el día 29 de mayo 2021.

Estas renunciaciones son de aplicación mediante oficio **DRPP-42952021** emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones con fecha 13 de julio 2021 al Comité Ejecutivo de Nueva República.

Se extiende la presente al ser las seis horas treinta y cinco minutos del veintinueve de setiembre del año dos mil veintiuno.



Yorleny Ramírez Salas
Presidente - TIE